

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

MAT.: ASIGNA FUNCIONES DE EXAMINADOR PRÁCTICO EN EL DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO AL SR. ÁLEX ENRIQUE FARFÁN RIQUELME, SE INDICA.

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00090/2026

DOÑIHUE, VIERNES, 9 DE ENERO DE 2026

VISTO:

1. El Decreto con Fuerza de Ley N°01 de fecha 26 de julio 2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley N°19.880 que establece base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.
3. El DFL-1 19.653 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
4. La Ley N°18.883 que aprueba Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
5. Reglamento Municipal N°1 de fecha 18 de enero de 2019, que fija la Planta de la I. Municipalidad de Doñihue.
6. El Decreto Alcaldicio N°3190 de fecha 13 de diciembre 2023, que aprueba Reglamento de Organización Interna, de la Municipalidad de Doñihue.
7. El Decreto Alcaldicio N°2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que proclama a don Boris Acuña González, Alcalde de la Municipalidad de Doñihue, para el periodo 2024-2028.
8. El Decreto Alcaldicio N°2197 de fecha 20 de octubre 2025, que actualiza régimen de subrogancias de la Municipalidad de Doñihue.
9. El Decreto Alcaldicio SIAPER N°2550 de fecha 28 de noviembre 2025, que renueva en calidad contrata al Sr. Álex Enrique Farfán Riquelme para el año 2026.

CONSIDERANDO:

1. Que, se requiere asignar funciones de Examinador Práctico en la Unidad de Licencias de Conducir en el Departamento de Tránsito y Transporte Público de la Municipalidad de Doñihue.
2. Que, el funcionario municipal Álex Farfán Riquelme, ha aprobado satisfactoriamente los cursos y capacitaciones para desempeñarse como examinador práctico en el proceso de obtención de licencias de conducir de usuarios.
3. Los cursos aprobados denominado "Técnicas de Interpretación de Normas de Tránsito y Seguridad Vial", "Técnicas de Seguridad y Calidad en Mecánica Básica" y "Estrategias de Evaluación de Exámenes Prácticos de Conducción", impartidos por Sociedad Educacional PLANACAP & Vegas y Asociados LTDA institución reconocida por el SENCE del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Acreditación N°1238077484 - Certificación NCH 2728:2015.

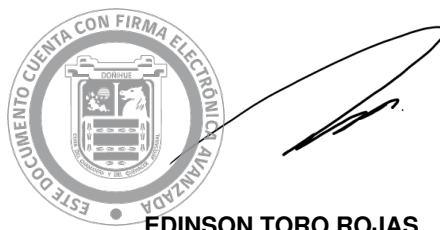
DECRETO

1. **ASÍGNASE**, a contar de la presente fecha, funciones de Examinador Práctico en el Departamento de Tránsito y Transporte Público al funcionario Álex Enrique Farfán Riquelme RUT: Contrata Grado 13 Escalafón Administrativo.
2. **INSTRÚYASE**, a la Unidad de Personal la notificación del presente decreto alcaldicio al funcionario municipal a través de carta certificada y/o correo electrónico, como también a la SEREMI de Transporte de la Región de O'Higgins.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Alcalde (S)

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Curso 1	Digital	Ver		
Curso 2	Digital	Ver		
Curso 3	Digital	Ver		

ETR/MPL/HAV

DISTRIBUCIÓN:

MAITER PEREZ ACUÑA - ADMINISTRATIVA OFICINA DE PARTES

CAROL DONOSO PINTO - DIRECTORA DEPARTAMENTO DE TRANSITO DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SOFÍA CARTAGENA ROJAS - ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EDINSON TORO ROJAS - ADMINISTRADOR MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

HUGO AROS VIDELA - APOYO ADMINISTRACIÓN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21484902&hash=52466>